

111768 R. Dir. 249/3.680

Ref.: REGLAMENTO ATRAQUES PUERTO PAYSANDÚ. RECTIFICAR FECHA DE

COMIENZO DE VIGENCIA.

Montevideo, 7 de mayo de 2013.

## **RESUELVE:**

 Establecer que la fecha a partir de la cual comenzará a regir el Reglamento de Atraque de Buques del Puerto de Paysandú será 01/06/2013.